

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Luciano y Compañeros Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Ana: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
6	10 n.	5°	770 8	88°	mm.	mm.
7	7 m.	4°	768 6	91		
	2 t.	9 2	768 9	74'		1

VIENTOS.

Flojo.	Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
			Dec. del sol á 12 h. 22° 16' 59" Austr.
NO.		Cub. Llueve.	Sale el sol á 7 h. 28' 4" t. m.
N.		Nubes.	Se pone á 4 h. 45' 57" t. m.
NE.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 6' 54" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 8 de enero de 1859.—Siendo muchas la personas que no pudieron obtener localidades en la anterior representación de la ópera en cuatro actos, *Luccia de Lammermoor*, la Empresa ha dispuesto la sesta representación para la noche de hoy. Desempeñada por las señoras Spezzia y Verdagner, y los señores Armandi, Aldighieri, Escuder, Gomez y Casanovas.—Entrada, 5 rs. A las siete.

Nota. Mañana por la tarde se pondrá en escena la comedia de magia, *La pata de cabra*; y por la noche la ópera del maestro Verdi, *La traviata*.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion dramática ordinaria, núm. 115 de abono, para hoy 8 de enero.—La linda comedia en dos actos, de D. P. de la Escosura, titulada: *Cada cosa en su tiempo*, dirigida por el primer actor D. Isidoro Valero. Intermedio de baile, y la pieza en un acto, *No mas secreto*, dirigida por D. P. Ros.—Entrada, 3 rs. Al 5.º piso, 2 rs. A las siete.

CIRCO BARCELONES.—Funcion 86 de abono, para hoy 8 de enero de 1859.—A beneficio del maestro director de bailes, D. José Alsina.—Ofrecido un beneficio á dicho señor en la temporada anterior, y no habiendo podido tener efecto por razones ajenas á la Empresa; aprovechando hoy la ocasion de encontrarse de paso en esta capital Mr. Luigi Durán, bailarín grotesco de los principales teatros de Paris, Viena, Napoles, Milan, etc. etc., se ha dispuesto para esta noche por

el orden siguiente: Despues de una hermosa sinfonia se pondrá en escena la hermosa comedia en tres actos, original de D. Luis de Larra, titulada: *La oracion de la tarde*, bajo la direccion del primer actor y director de la compañía D. Cesferino Guerra. Luego se presentará el señor Luigi Durán á bailar la grande escena mimica grotesca, titulada: *El violin del diablo*, pase enteramente nuevo de su invencion, el cual ha tenido mucha aceptacion en los teatros de Paris, Lóndres, etc. etc., siempre que lo ha bailado. Despues se bailará por los dos hermanitos Leandro y Bienvenida el *paso cosaco*. En seguida la hija del señor Durán, de 8 años de edad, conocida en Paris por la *Españoleta*, se presentará á bailar y cantar un jaleo español. Finalizando esta funcion con el baile, titulado: *La inglesita*, por una parejita de graciosos niños.

Entrada, 2 rs.—No habrá bandeja.

A las siete.

Mañana domingo, á las tres de la tarde, tendrá lugar el drama en tres actos, *Diego corrientes ó el bandido generoso*. El baile en un acto, *Una fiesta ante el Emperador de la China*. Y la comedia en un acto, *Maruja*.

A las siete y media de la noche.—La comedia en tres actos, *Una nube de verano*. El baile en un acto, *La academia*. Y la comedia en un acto, *La familia del boticario*.

Las localidades se espended desde hoy en el despacho de este teatro.

PROGRAMA DEL CONCIERTO

que el distinguido guitarrista don Trinidad Huerta, bajo los auspicios del Excmo. Sr. Capitan general don Domingo Dulce, dará el domingo dia 9 de los corrientes, á la una de la tarde, en el Salon de descanso del Gran Teatro del Liceo, con los eminentes artistas del mismo.

Primera parte.—1.º Sinfonia, por la banda del regimiento del Rey. 2.º Concierto de guitarra por Huerta; Huerta. 3.º El Bibacco, por Beneventano; Batista. 4.º Fantasia sobre motivos del Trovador, compuesto y ejecutado por el arpista Bellotte. 5.º Cavatina, por la señora Ortolani; Ortolani. 6.º Variaciones de Sort y una de ellas con solo la mano izquierda; Huerta.

Segunda parte.—1.º Sinfonia, por la banda del Rey. 2.º Variaciones en el violin por el hijo Huerta. 3.º Spirto Gentil por Tiberini, Donizetti. 4.º La Mere et l'Enfant, por la señora Stefe-none; Donizetti. 5.º El wals de bravura con el jaleo de Cádiz; Huerta. 6.º Wals final, por la banda del Rey.

N. B. El profesor Bellotte tocará con el arpa que el célebre Sebastiano Erard construyó en Lóndres para Mad. Beneventano.

El piano será tenido por don Francisco de Paula Rialp.

Entrada y asiento, 8 rs.

Nota.—Los billetes se despachan en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, frente al correo, y en los establecimientos artisticos del señor Altimira, calle de Escudillers, y del señor Bernarechi, calle Ancha.

Otra.—El Salon de descanso del Gran Teatro del Liceo, para verificar este concierto ha sido cedido con la galantería que le es propia, por el señor Presidente de la Junta Directiva.

Servicio de la plaza para el día 8 de enero de 1859.

Jefe de dia, D. Tomás Vela, coronel del regimiento caballería de Almansa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Gerona.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Se estaban ayer recogiendo las hojas para la rectificacion del empadronamiento de los moradores de esta capital. Para muchos jefes de familia es tarea engorrosa y difícil la de tener que anotar el dia, mes y año del nacimiento de cada una de las personas que la constituyen; pero creemos que esta circunstancia solo se exige como de rigor, é irroga grave responsabilidad el continuarla equivocada, respecto de los individuos varones que no han llegado á la edad de veinte y cinco años.

—De algunos dias á esta parte se están repartiendo á domicilio por los dependientes del ramo de Vigilancia y Seguridad pública las cartas de vecindad correspondientes al presente año.

—Hay un soldado que al propio tiempo que pertenecía á uno de los regimientos de la guarnicion de esta plaza, en clase de cabo, manifestó al parecer animado de una especial vocacion para el estado eclesiástico, cursaba Sagrada Teología en el Seminario Episcopal, cumpliendo con buen celo asi los deberes de escolar, como las obligaciones de la milicia, y demostrando en todo buen ingenio y extraordinaria viveza. Desgraciadamente este un jóven, que habia tenido la habilidad de presentarse como recomendado por cualidades morales altamente meritorias, abriga un carácter hipócrita y una audacia que le han conducido ya á grandes extravios, y que le inducirán, si Dios no pone remedio á sus criminales instintos, á un fin siniestro y deplorable.—Preso en el cuartel de Atarazanas, como acusado que fué ante la Autoridad civil, bajo el nombre real ó supuesto de Ramon Carratalá y titulándose dependiente del ramo de telegrafos, de haber robado en una tienda del Call varias piezas de pañuelos de seda que

le fueron ocupadas juntamente con una partida de napoleones, se fugó, hace quince dias, burlando diestramente la vigilancia de los que le custodiaban, penetró en el Seminario Conciliar y pidió á una persona amiga que le facilitara los hábitos clericales para presentarse al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y no solo no los ha devuelto, ni ha visitado á S. E. Ilma., sino que revestido de aquellos se ha propasado á estafar unos libros en la sacristia de la parroquial de San Agustin y tal vez á estas horas habrá cometido otros delitos de mayor importancia.

Estamos autorizados para publicar estos hechos, á fin de que sirvan de aviso en el caso de que dicho sugeto se presentase con sus hábitos de clérigo en alguna casa de dentro ó fuera de la capital y tambien en alguna iglesia, debiendo tenerse entendido que sabe revestirse de un exterior muy modesto y le sobran medios para llamar la atencion y merecer el favor de las personas que le escuchan.—Se nos ha hecho advertir que posee además la mayor destreza para imitar firmas y toda clase de caracteres de letra, inclusa la de imprenta.

—El prestidigitador señor Bosco ha tenido la satisfaccion de dar una muestra de su habilidad en el palacio de la Capitanía general, y sabemos que ante la escogida sociedad reunida en el mismo presentó una serie de juegos y de ejercicios que escitaron general admiracion y aplauso. Parece que el señor Bosco se propone dar algunas representaciones en un salon particular, mas á propósito que un teatro para el lucimiento de sus ejercicios, sobre todo para los de escamoteo.

—El número últimamente publicado de la *Revista* del Instituto Agrícola catalan de San Isidro, que corresponde al mes de enero, y es el primer cuaderno del tomo 8.º, contiene un artículo sobre estadística agrícola, por D. Ramon de Casanova; otro sobre riego de las tierras, copiado del *Boletín de Fomento*; otro sobre abastecimiento de los mercados de Paris; otro copiado de *La agricultura española*, que se publica en Sevilla, que trata de la importacion en la Peninsula de cereales estrangeros; otro de seccion práctica, por D. Jaime Llansó.—En la seccion oficial se copian dos Reales órdenes, la una sobre franquicia concedida á la piperia vacia, la otra sobre distribucion de las cédulas de vecindad.—Se inserta despues la reseña de la junta general, celebrada el 22 de diciembre, se continúa la seccion de variedades y la nota de precios de los productos agrícolas del pais.

—Parece que se ha dado orden para desocupar todas las habitaciones y dependencias del edificio-convento de San Juan, excepto la parte del mismo ocupada por la Biblioteca.

—Se están asfaltando por la Sociedad del Asfalto Ampurdanés las aceras de la Rambla de los Estudios, inmediatas á la casa de Rocafort. Se dice que en el sitio ocupado por la misma se trata de levantar un magnífico edificio.

—Los actuales subdelegados de Farmacia en esta capital son, para el distrito 1.º, el Dr. D. José Oriol Ronquillo; para el 2.º, D. Segismundo Bofill; para el 3.º, el Dr. Don Joaquin Pujol, y para el 4.º, D. Buenaventura Pau y Negro.

—Segun datos extractados de una relacion de precios, publicada por la Junta de comercio de Santander, la fanega de trigo que en 1849 valia en aquella capital de 34 á 36 reales, en 1853 se vendia á 43 y 46 y en 1855 subió hasta 74 reales.

—En el camino de ronda, á la izquierda del paseo de Gracia, hay unos rails que parece están destinados á servir de muestra de los que se propone colocar cierta empresa de carruajes en el mencionado paseo, independientemente de la linea del proyectado ferro-carril de Barcelona á Sarriá.

Del periódico el *Istmo de Suez* del 1.º de enero, copiamos lo siguiente:

DECISION.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD UNIVERSAL DEL CANAL DE SUEZ.

Pedido de fondos.

Por decision del Consejo de administracion del 24 de diciembre de 1858, se participa á los señores accionistas del canal marítimo de Suez que el capital social ha sido integralmente suscrito.

Se ha acordado á cada accionista el total de su suscripcion.

El pago de 150 fr. por accion, exigible en conformidad á los avisos publicados en las condiciones de la suscripcion, se efectuará de la manera siguiente, á saber:

1.º 50 fr. del 17 al 31 de enero de 1859;

2.º 50 fr. en julio de 1859;

3.º 50 fr. en enero de 1860.

No se hará ningun otro pedido de fondos antes del año 1861.

Con arreglo al art. 10 de los estatutos, se entregarán certificados nominales provisionales que acrediten el pago verificado en enero de 1859.

Estos certificados nominales serán cambiados por títulos al portador despues de efectuado el pago de 150 fr. por accion (art. 12 de los estatutos). Los señores accionistas que deseen entregar por adelantado, hasta que quede llenado el total de la cantidad, sea 150, sea 200 fr., podrán hacerlo desde luego, con derecho al goce de los intereses señalados en los estatutos, y recibirán títulos al portador.

CONSTITUCION DEFINITIVA

DE LA SOCIEDAD UNIVERSAL DEL CANAL DE SUEZ.

Por escritura firmada el 15 de diciembre de 1858 ante M. Mocquart, notario en Paris, se ha reconocido que queda enteramente suscrito el capital de la Sociedad fijado en 200 millones de francos, representado por 400,000 acciones de 500 fr. (art. 6 de los estatutos). En corroboracion de esta acta va unido un estado hecho segun las declaraciones individuales de cada suscriptor, espresando:

1.º El nombre y domicilio de cada uno.

2.º El número de acciones suscritas por ellos.

Este estado comprende 892 páginas de papel timbrado. En consecuencia, se ha declarado que las operaciones de la Sociedad empezaban desde el mencionado dia 15 de diciembre, con arreglo al art. 4.º de sus estatutos.

Las actas constitutivas de la Sociedad, son:

1.º Decreto de concesion á favor de M. de Lesseps, dado por S. A. el Virey de Egipto, fechado en el Cairo á 30 de noviembre de 1854;

2.º Decreto confirmativo de concesion fechado el 5 de enero de 1856, al cual va anexo un pliego de condiciones;

3.º Los estatutos redactados en Alejandria el 5 de enero de 1856 y aprobados por S. A. el Virey, quien se espresa en los términos siguientes:

«Declaramos aprobar los mencionados estatutos, para que se unan á nuestra acta de concesion y pliego de condiciones, con fecha de este dia.»

4.º Un decreto sobre los operarios egipcios que serán empleados en la ejecucion de las obras del canal.

Estas actas, escritas en lengua turca, están debidamente legalizadas, como igualmente las traducciones auténticas en idioma francés.

5.º Una lista certificada que contiene el nombre y domicilio de 23,300 suscritores que han aceptado los referidos estatutos, han suscrito el capital social indicado en el art. 4.º de los mismos, y, por consiguiente, han formado la Sociedad que existe hoy dia entre ellos y M. Fernando de Lesseps, mandatario y concesionario de S. A. el Virey de Egipto;

6.º La lista de los miembros del Consejo de administracion.

Estas actas y documentos fueron depositados el 15 de diciembre de 1858 en casa de M. Mocquard, notario de la Sociedad, por M. Fernando de Lesseps.

SESIONES Y ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

La primera sesion del Consejo de administracion de la Sociedad del canal maritimo de Suez se verificó el 20 de diciembre último.

Los miembros eran en número de veinte y ocho, y se encontraban entre ellos representantes de todos los principales Estados de Europa y de América.

M. Fernando de Lesseps, presidente, entregó al Consejo una relacion de los hechos ocurridos desde el 14 de noviembre de 1855 hasta la fecha de la reunion.

M. Fernando de Lesseps, propuso en seguida al Consejo que adoptase una resolucion por la cual se declarase la Sociedad definitivamente constituida, encontrándose, por este hecho, en estado de poner en práctica sus derechos y obligaciones.

Esta resolucion fué votada por unanimidad.

Despues de adoptar otros proyectos de administracion, el presidente propuso á la Junta el dar un voto de gracias á S. A. el Virey de Egipto y á todos aquellos que desde el origen han trabajado á favor de la empresa asi en Francia como en el extranjero. Esta proposicion fué acogida por la Junta.

La segunda sesion del Consejo se celebró el 24 de diciembre.
El Consejo, despues de deliberar, adoptó la resolucion que hemos espuesto al principio.

SOCIEDAD UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Protector.

S. A. I. el principe Gerónimo Napoleon.

Presidentes honorarios.

Jomard Bey, presidente de la Sociedad imperial de geografia, miembro del Instituto;

El baron Carlos Dupin, senador, miembro del Instituto;

Capitan general D. Ramon Maria Narvaez, duque de Valencia.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El Consejo de Administracion se compone de los principales fundadores y accionistas de la Empresa.)

Presidente.

M. Fernando de Lesseps, ministro plenipotenciario.

Vire-presidentes.

El duque de la Albufera, diputado en el Cuerpo legislativo.

Forbes (Pablo), de la casa R. B. Forbes, banquero de Boston (Estados Unidos).

El caballero Revoltella, banquero, delegado en Austria.

Miembros.

Señores Arman, miembro de la Junta de Comercio de Burdeos, diputado en el Cuerpo legislativo.

Alleon (Jacques), banquero, delegado en Constantinopla.

Brusi (Antonio), presidente de la Sociedad Catalana de Crédito, delegado en España.

De Chancel, antiguo oficial de marina, inspector general del camino de hierro de Orleans.

El baron Nicolás Clary, propietario.

Corbin de Mangoux, consejero en el Tribunal imperial de Bourges.

Couturier (Gustavo), antiguo banquero en Turquía, banquero en Paris.

Delamalle (Victor), propietario.

Deloche, antiguo negociante en Turquía.

Elias de Beaumont, senador, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias.

Flury-Herard, banquero en Paris.

El conde de Galbert, propietario, corresponsal de la Sociedad en el Isère.

Jadimerowsky (Alejo), de la casa *Los hijos de Alejo Jadimerowsky*, de San Petersburgo.

Lefèbvre (Gabriel), propietario.

El baron Julio de Lesseps, propietario.

De Lagau, antiguo ministro plenipotenciario.

D. A. Lange, jefe de la casa *Lange, hermanos y compañía*, de Lóndres.

D'Hoffschmidt, antiguo ministro de Obras públicas y de Negocios estrangeros, delegado en Bruselas.

El marqués de Pontoi-Pontcarré, miembro del Consejo general de Eure-et-Loire.

El marqués de Pons, propietario.

Prefontaine, ingeniero civil, inspector general del camino de hierro de Orleans.

Quesnel (Alfredo), de la casa Quesnel hermanos, delegado en el Havre.

J. Randoing, fabricante, *maire* de Abbeville, diputado en el Cuerpo legislativo.

S. W. Ruysenaers, cónsul general de los Paises-Bajos en Egipto.

Rouffio (Eugenio), comerciante, delegado en Marsella.

El vizconde Tirlet, propietario.

El caballero Luis Torelli, diputado en el Parlamento sardo, delegado en Turin.

W. Conrad, comisario de S. A. el Virey de Egipto, cerca de la Sociedad.

CONSEJO SUPERIOR DE LAS OBRAS.

Señores Renaud, inspector general y miembro del Consejo general de puentes y caminos de Francia, *Vicepresidente*.

Cárlos de Fourcy, ingeniero de 1.^a clase, secretario del Consejo general de puentes y calzadas de Francia (sección de navegación), *secretario*.

Conrad, inspector del Waterstaa del reino de los Países Bajos.

Paleocapa, ex-ministro de Obras públicas, ministro de Estado del reino de Cerdeña.

Pascal, ingeniero principal de los puertos de Marsella.

Larousse, ingeniero hidrógrafo de la Marina imperial.

Ernesto Jolly, arquitecto.

Bourdon, jefe de la sección de las obras en la administración de la Sociedad del canal.

CONSEJO JUDICIAL.

Señores Senard, abogado en el Tribunal imperial de Paris, *vice presidente*.

Pablo Fabre, abogado en el Consejo de Estado y en el Tribunal de Casacion;

Champetier de Ribes, abogado en el Tribunal imperial de Paris.

Freville, procurador en el Tribunal de Comercio de Paris.

Mocquart, notario en Paris;

Denormandie, abogado cerca del Tribunal de primera instancia del Sena;

Moreau, abogado cerca del Tribunal imperial de Paris;

A. Belland, antiguo abogado, jefe de lo contencioso en la administración de la Sociedad, *secretario*.

VARIOS HECHOS DE LA SUSCRICION.

La primera inscripcion en la lista de suscritores, como es sabido, es la de S. A. I. el príncipe Gerónimo Napoleon.

La segunda la de S. A. Mohammed Saïd, Virey de Egipto.

Figuran tambien en la lista los nombres del conde de Chambord y del duque de Montpensier.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

El DIETARIO Y GUIA de Barcelona, y el *Dietario para bolsillo* para el año 1859, vendense en la librería del *Diario de Barcelona*, calle de la Librería, núm. 22; y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, núm. 3.

Hoy se repartió á los suscritores del DIARIO DE BARCELONA el n.º 11 de *El Album de las familias*.

** Se llama la atención sobre el anuncio *Almacen y despacho para alquilar*.

** Se llama la atención de los lectores sobre el anuncio «pérdida importante.»

** Se necesitan cuatro ó seis personas para ocuparlas en la repartición de entregas.

Dirigirse á la librería de Salvador Manero, frente al Correo.

LA UNION LIBERAL Y LA DESCENTRALIZACION.

Aunque se nos llame anglomanos—nota que sintiéramos y rechazáramos—, debemos citar algunos hechos que á Inglaterra pertenecen, y necesitamos para esplicarnos.—No hace muchos dias que venian las columnas de los diarios ingleses llenas de los discursos pronunciados en la *Asociacion británica*, y en otras que ora para promover la ciencia ó la literatura, ora para difundir los conocimientos mecánicos, ora para fines benéficos existen y estaban no hace mucho reunidas. Entran en la primera todos los ramos del saber humano, y forman parte de la misma los hombres notables en alguno de ellos, y cuéntanse entre sus miembros no pocos hombres políticos, y altos empleados. Forman el objeto de las segundas materias mas especiales. Hay de particular en la primera, si no estamos trascordados, que se reúne todos los años en un punto distinto y que no solo la capital del reino, sino otras ciudades mas modestas han tenido la honra de haberle dado hospitalidad, y otras mas modestas, quizá la tengan en ade-

lante. Hay de particular en las otras que no existen tampoco en la sola capital del Reino-Unido, y que no por dejar de tener algunas su asiento en ciudades de provincia, como diríamos nosotros, dejan de figurar en sus sesiones los discursos de los *Russells*, de los Brougham, de los Shaftesbury, y de otros hombres importantes.

Lo que significan los hechos citados no hay que manifestarlo y encarecerlo. No es una ciudad el asiento de la asociación primera; es Inglaterra; todas las ciudades son iguales en derecho, y todas deben ser iguales en honra; todas han de tener fines sociales y científicos, y en todas deja la asociación un alto ejercicio de los mismos. Todas las ciudades deben tener una vida propia y una vida de nación, y estas asociaciones ambulantes y estos hombres notables *viajadores*, que van á pronunciar en las de provincia brillantes discursos, son el lazo de la ciudad con la ciudad, ó con la nación. Es falta de carácter y de sentimientos, y ocasionado á graves males políticos y sociales, no amar la ciudad en que vivimos, y hablar de lo que otras tienen, y no de lo que puede hacerse para alcanzar lo que haga falta;—y las asociaciones antes dichas, y los hombres eminentes van á protestar con sus sesiones y discursos de que para hacer el bien todas las localidades son á propósito y tomando carta de vecindad en la ciudad que sus hijos abandonasen por poco importante, mantienen á estos en sus deberes. No elevan una sola sobre todas las demás, escitando la ambición y la despoblación de todas para enriquecer y adornar una sola, no levantan una sola ciudad sobre la ruina de las demás, hasta la altura de su posición, sino que se bajan ellos hasta la posición real y verdadera de las ciudades. Esta descentralización científica, ó social ó política que no está en ningún libro formulada y que no sabemos si puede formularse; esta descentralización que existe sin pensarlo, y sin calcularla, esta descentralización social y de sentimiento, nos agrada y entusiasma, y llámenos anglosanos, ó como se quiera, lo deseamos para nuestra patria; si para obtenerla fuese necesario renunciar esta otra centralización administrativa tan hablada y tan prometida, francamente la cederíamos sin dolernos: porque lo hemos dicho otros días, no la queremos como fin, sino como medio; no la queremos sino en cuanto es manifestación de aquella y á la misma conduce.

Mas el hecho real é innegable es que no podemos citar en nuestra patria ejemplos como los que hemos puesto de manifiesto, y el hecho es también que si hácia ellos debemos caminar, á ellos no se dirigen ahora ni nuestras ideas, ni nuestras costumbres. ¿Qué puede pues hacerse, sino á ello equivalente, algo semejante en resultados, mientras llegamos al ideal verdadero? Esta es la cuestión.

Volvemos pues á hallarnos con el discurso del señor Lafuente. Debe el gobierno por razones que hemos espuesto, tomar la iniciativa en el negocio: si, debe no solo hacer administración, sino política; si, deben sus agentes ayudarle á hacer esta política. Mas no consiste según nuestro juicio en llevar á las provincias una idea constitucional, un principio abstracto, una organización de partido; sino carácter, sino independencia de juicio, y afecciones personales, influencias sociales.

Si para algo estimamos esta descentralización de que hemos hablado, es porque no todo lo absorbe la idea política, y porque además de las ideas constitucionales generales, hay las relaciones sociales, las afecciones de hombre á hombre que han de hacerlas una verdad práctica, es porque la nación es con ella, no unos cuantos que piensan y otros que aplauden, sino una suma de cuerpos y de espíritus públicos que prosiguiendo ideas morales en distintas localidades, al mismo tiempo que elevan á estas, conservan su independencia y energía de juicio, así para derribar sin estrépito, ni sacudimientos, las políticas inmorales ó deshonorosas, como para prestar firme apoyo á las que miraran por el crédito y dignidad del país.

¿Podemos, pues, por otro camino que el citado, llegar no al mismo, pero á semejante resultado al menos? Como hemos manifestado en otros artículos, en nuestra sociedad no hay sino la administración, y las posiciones oficiales: ¿pueden ser empleadas en trabajar relaciones, en formar opinión, en ejercer influencia social? ¿Cuáles son los medios de alejar á las provincias del partido, y hacerlas vivir más útil y moralmente para sí mismas, para la nación y el gobierno? Esta es para nosotros la cuestión verdadera: en esto debe consistir *no solo hacer administración, sino política*, no en ejercer propaganda, no en parodiar las sociedades secretas, ó los sectarios de una escuela científica, como al parecer quiere el señor Lafuente.

No basta hacer declaraciones en las Cortes sobre la estima que va á concederse en adelante á las provincias, dejando sin embargo en pie todas las causas que la han privado de su opinión y espíritu público, y dando simplemente decretos: es peligroso ha-

cer en vez de política, propaganda, como al parecer quiere el señor Lafuente. No conduce al objeto prometer y aun publicar leyes centralizadoras, para el municipio y la provincia, de premiar algún poeta que vive arrinconado en una provincia elevándolo a Madrid; y disolver la cooperacion y no favorecer, sino la aislada existencia del individuo; y arrebatár a la provincia sus talentos y hombres notables, obligándoles a ser como juglares del gran centro; no conocerlos en la localidad en que viven, no estimarlos por lo que hacen por ella, no respetarlos ni oírlos, á menos que con esta ó aquella bandera política se hicieran temibles. Por fin, no es querer, ejercer influencia en la opinión de la provincia, no trabar en ella el gobierno relacion alguna de afecto, ni por sí mismo (que es lo mas prudente y acertado) ni por medio de sus delegados. ¿Qué es pues necesario y conveniente? En otros dias y ocasiones llevamos hechas algunas indicaciones, sobre lo que conduce á la resolucion del problema, á que el ministro de la Gobernacion aludió, y que pretendió resolver el señor Lafuente con las palabras que estamos comentando: solo nos falta decir algo sobre los gobernadores de provincia, indicar para completar aquellas, y seguir las del señor Lafuente en su discurso, «que los agentes del gobierno habian de ayudarle á realizar su pensamiento, la Union liberal, en provincias.»

Los gobernadores, dicen los principios recibidos, al mismo tiempo que representan la administracion general, la sociedad provincial, y su administracion; son los representantes de la nacion y de la provincia. Y lo que establecen los principios comunmente recibidos, no lo rechaza la razon. Son los representantes de la nacion y de la provincia, y pueden y deben serlo: han de tener en la sociedad provincial una autoridad, unos derechos, una accion—no es ese el momento de decir cuales—; por medio de ellos debe enlazarse la provincia á la nacion. Mas, la inestabilidad en sus mandos, los estados escepcionales, bajo los cuales ellos con la provincia han debido vivir, y las mismas leyes administrativas, no les han permitido manifestar toda la plenitud de su poder y saludable influencia; por grandes que hayan sido su talento y buena voluntad, no han podido hacer sino lo que han hecho, ser representantes del Estado, de la entidad abstracta, ó de la fuerza de la legalidad, de la administracion sin afecciones; no han podido representar la provincia, la administracion de la entidad en que viven y debe escitar sus afecciones, la grata y propia y alta mision de enlazar la nacion á la provincia y de hacerla querer y respetar por ella, mientras hacia entender que existe una unidad nacional, é impedia que los intereses generales fuesen subordinados á la voluntad y á los intereses especiales.

Eran ya bastante las decreidas tendencias generales de la época hácia el espediente y las formas administrativas, para hacerles olvidar que es digno y propio de la posicion en que se hallan, no solo cumplir las disposiciones emanadas del gobierno, sino estudiar el carácter de las provincias que mandan, y atraerse con conocerlas y tratarlas las distintas clases que en ella existen; crear ó formar parte, por ejemplo de alguna asociacion de tantas, como pueden crearse para la moralidad de la provincia y el fomento de sus intereses; hacerse popular, en una palabra, con practicar no solo actos administrativos sino sociales: la inestabilidad en sus mandos, los estados de sitio, y las leyes administrativas han venido á ser una nueva causa para oscurecer los hermosos horizontes que ante sus ojos se desplegaban, y á matar la noble ambicion del que con alma algo levantada quisiera separarse de la comun senda.

Valia mas haber suprimido los gobernadores civiles que haberlos humillado. En el estado en que han debido vivir los gobernadores en las provincias, ni pudieron tener tiempo ni ánimo para emplear otros medios de gobierno que los dictámenes facultativos del Consejo, y oír las sugerencias de esta especie de curanderos políticos que forman en todos tiempos y lugares la corte del César, y dan su dictámen cuando se lo piden, y cuando no se lo reclaman. Viajar en la provincia, inculcar allá y acullá ideas sobre obras de utilidad pública, sobre instituciones convenientes ó necesarias, sobre beneficencia, sobre instruccion, sobre industria, sobre los deberes de los gobernados con el gobierno, no es obra de un dia, ni de una autoridad mancillada.

Aqui debemos concluir, bien á pesar nuestro, sin poder dar cabida á las últimas reflexiones que sobre estos temas relativos á descentralizacion nos restan.

ESTANISLAO REINALS Y RABASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 3 de enero.

La Bolsa ha cedido hoy al aspecto, en cierto modo belicoso, de la situación. La recepción diplomática que hubo con motivo de la fiesta del día 1.º de año y las palabras dirigidas por el Emperador al embajador de Austria, tienen gran parte en la alarma de la Bolsa. «Señor embajador, le dijo S. M., siento que nuestras relaciones con el Austria sean tan poco favorables, pero confío que mejorarán.» Naturalmente cada uno ha dicho para sí, por algo será cuando el Emperador ha calificado las relaciones de *poco favorables*, siendo así que no hay hecho alguno oficial en el que conste el desacuerdo entre ambas potencias. Pero ¿quién podrá menos de dar crédito á las palabras pronunciadas por S. M. en tan solemne ocasión y ante el Cuerpo diplomático?

Mucho tiempo há hice á V. una indicación relativa á la probabilidad de un rompimiento entre las cortes de Viena y de Paris. V. recordará, y permítame que insista en ello, que á la sazón en que se vieron el Emperador y la Reina Victoria en Cherburgo, á la sazón en que se discutió sobre el rompimiento de relaciones entre Francia y Austria (que parecía inminente), ocupándose con esto un lugar preferente en las columnas de los periódicos de Inglaterra y del continente, dije á V., en mi correspondencia, que si un peligro llegase á poner en conflicto la paz europea, no vendría por este lado.

Hoy empiezan á realizarse mis previsiones; mas no por esto pretendo que haya de estallar y declararse inmediatamente la guerra. Sin embargo los acontecimientos de Oriente y de Europa me inducen á insistir en mis previsiones.

El Austria no se hace ilusiones y se prepara seriamente para hacer frente á las contingencias de una lucha. Y al hablar de preparativos no entiendo hacer esclusivo mérito de las tropas que se envían á la frontera de Italia, sino también de otros síntomas. Por ejemplo, el gobierno austriaco se propone destruir todas las fortificaciones, excepto las de Peschiera, Mantua y Verona que constituyen la base de las operaciones militares para el Austria. Vende estas fortificaciones, ó mejor, los materiales que las constituyen, por un precio mucho menor del que costaron al construirse. Además, el gobierno austriaco vende todos los cuarteles que posee en las poblaciones italianas, es decir, obliga á los Ayuntamientos de los respectivos pueblos á comprarlas. Es un sistema original de imponer sacrificios al país, pero sistema que prueba cuanto se preocupa el Austria de la eventualidad de verse obligada á abandonar sus posesiones de Italia y cuanto desea aprovechar todo lo posible.

Y ya que hablamos de los italianos, nótese que toma creces la agitación, sacudiendo la impasibilidad en que hasta ahora habían vivido. En vez de volver la espalda ó atacar á los soldados austriacos, en vez de abandonar los cafés en donde concurren los austriacos, se obliga á estos á salir, etc. Todo lo que acabo de escribir es lo que sucede literalmente.

En Cerdeña la animosidad contra el Austria ha llegado á un punto tal que el conde de Cavour se ha visto obligado á confesar su impotencia para contener por mucho tiempo el odio del Piamonte contra su enemigo de 1848. La situación ha llegado al extremo de que Garibaldi no teme presentarse públicamente en Génova y ocuparse en formar una columna de voluntarios para hacer frente á las eventualidades de una guerra contra el Austria. Garibaldi se ha retirado á la isla de Caprara en virtud de indicación hecha por el gobierno sardo, mas no es por esto menos significativo su ensayo, pues revela que en Italia todos creen en la realidad de la guerra.

Mis noticias particulares me permiten asegurar que la Francia y la Cerdeña desean contener el empuje de los acontecimientos; pero tal vez será ya tarde. La Cerdeña calcula que solo por medio de una lucha grave en la que salga victoriosa contra el Austria, puede figurar al frente del partido nacional italiano, y tener en jaque constantemente al partido Mazzini.

Por su parte la Francia ha procurado asegurarse de la neutralidad del gobierno inglés en caso de guerra, y según se dice, el duque de Malakoff ha sido afortunado en estas negociaciones. No sería improbable que la comisión del baron de la Roncière de Noury, que ha tenido una larga entrevista con el Principe-Regente de Prusia el día 31 de diciembre, se refiera también á los acontecimientos que se preparan.

El Emperador Napoleon que al frente del ejército francés quisiera dar á la Europa una prueba de su talento militar, hará todo lo posible para disminuir los peligros de la guerra.

Lea V. lo que acabo de escribir, échelo V. en olvido por algunas semanas, y los acontecimientos me harán justicia.

El príncipe encargado del ministerio de Argelia y de las colonias acaba de tomar una disposición excelente, declarando que el tiempo señalado por la ley para desempeñar el gobierno de las colonias, que era el de tres años, será en adelante el de cinco años. Este último periodo es necesario para que un gobernador pueda estar en disposición de hacer todo el bien posible á la colonia de cuyo gobierno está encargado.

El nombramiento del capitán de navío Mr. Tardy de Montraval para el cargo de gobernador de la Guyena francesa, está ya resuelto definitivamente. Mr. de Montraval, que es conocido por sus muchos é importantes trabajos, ha propuesto un nuevo plan de organizacion del establecimiento penitenciario de la Cayena, plan que ha sido aprobado por completo.

Mr. Tomás de Agiout que está en cuestiones con el gobierno napolitano sobre el camino de hierro de Tarento, ha llegado recientemente á Paris.

Al principio de esta carta he indicado que la Bolsa se ha preocupado por las eventualidades de la guerra que cobran crédito. Todos los valores están en baja, pero las nuevas acciones del camino del Norte de España se negocian con una prima considerable. Los círculos financieros son tanto mas favorables á esta empresa, en cuanto la sociedad del Crédito moviliario cuenta esta vez con un nuevo apoyo, con la cooperación del Banco de Bélgica y de la Sociedad general de Bruselas; uno y otro son establecimientos de mucha consideracion. Las relaciones de la Sociedad del Crédito moviliario van tomando importancia, y ya ejerce su influencia en el mercado de Alemania, Rusia, Inglaterra, Holanda y Bélgica.—P.

Paris 4 de enero.

Ya sabe V. que el Austria se preparaba para invadir la Servia; pero el gobierno francés ha conocido las intenciones del gabinete de Viena y en su consecuencia ha dirigido á esta última una nota en la cual declara que la Francia considerará como un *casus belli* la entrada de tropas austriacas en la Servia. Puedo responder á V. de la exactitud de esta noticia y de la profunda impresion que la nota del gobierno francés ha producido en el gabinete de Viena. Esto le explicará á V. el lenguaje que usan los periódicos oficiales de Viena, segun los cuales [el Austria se abstendrá de toda intervencion si la revolucion de Servia se limita á un simple cambio de dinastía. Por ahí podemos explicarnos la súbita salida de Belgrado del príncipe Alejandro.

A esto debo añadir que la mayor parte de los individuos de la Conferencia de Paris se han pronunciado tambien en nombre de sus respectivos gobiernos contra toda intervencion estrangera, ya en los negocios de la Servia, ya en los concernientes á los principados reunidos.

El hecho que causó mayor efecto en el mundo oficial con motivo de la recepcion de 1.º de enero, fué el de haberse fijado especialmente el Emperador en Mr. Troplong para decirle: *Cuento con el patriotismo del Senado.* Esta frase junto con las dirigidas por S. M. al embajador de Austria, han dado margen á muchísimos comentarios y observaciones.

Ha causado en esta muy buen efecto la actitud tomada por la Prusia, la cual á pesar de lo dicho por ciertos periódicos estrangeros no ha echado en olvido la política poco franca y poco alemana del Austria.

En cuanto á la Gran Bretaña, se cuenta con su neutralidad en el supuesto de que estallase la guerra; pero la prensa liberal de dicho pais arrastraría al gobierno á una política todavía mas activa.

El *Court journal* asegura que tiene datos para anunciar que el Emperador de Rusia irá á Inglaterra en el mes de mayo próximo. «Nuestra Reina y S. M. imperial, añade el mismo periódico, se conocen ya, puesto que el Emperador Alejandro, siendo aun cesarewitch, fué á Inglaterra uno ó dos años despues que su padre, el difunto Emperador Nicolás.»

Las noticias de Italia siguen refiriéndose á la situacion critica del espíritu público nacional en las provincias lombardo-venetas. En una carta fechada en Milan á 1.º del actual se dice que varios grupos recorrieron la ciudad gritando: «Viva la Italia, viva Victor Manuel, vivan los tres colores,» etc. Los vecinos se asociaron á estas aclamaciones. Los mismos soldados junto á los cuales pasaban los patriotas entusiastas, repetían los propios vitores, y aun en algunos puntos, segun refiere el corresponsal, los

oficiales se asociaban á las demostraciones de la multitud arrojando al aire sus sombreros y gritando: «Viva Italia.»

Es indudable que el Austria habia dado órdenes especiales para evitar un conflicto cuyas consecuencias no es fácil calcular, pues en otras circunstancias menos graves habia desplegado bastante rigor.

Se asegura que el gobierno ha prevenido á los constructores del camino de hierro de Marsella á Tolon, que desea ver terminados á últimos del próximo abril los trabajos de esta parte de la línea. Dicese que la inauguración se verificará á primeros de mayo.

Hace ya algunos dias que los presupuestos han sido sometidos al exámen del Consejo de Estado. Forman un tomo de notables proporciones, impreso ex-profeso en la imprenta imperial para los individuos de dicha corporación. El presupuesto del ministerio de la Guerra asciende este año á la cantidad de 354 millones de francos: en el último presupuesto solo se habian consignado 346 millones. La diferencia entre uno y otro proviene especialmente de gastos hechos para el material de artillería y para la fábrica de nuevas armas portátiles arregladas á los últimos modelos.

La Bolsa sigue en baja. Por mi parte puedo asegurar que en la recepción que hubo al anochecer del día 1.º, el Emperador estuvo muy amable con Mr. de Hubner, para manifestarle que no tenia motivo alguno de disgusto hacia su persona.

Las principales familias acaudaladas ponen en venta sus joyas.

Se ha mandado á los coroneles de caballería que completen sus regimientos.

Ha llegado á Paris el duque de Osuna y trata de contraer matrimonio.

El conde Walewski acaba de enviar un agregado á Belgrado.—P.

Vich 4 de enero.

La Sociedad filarmónico-dramática dió ayer una serenata al nuevo señor Alcalde, D. Ramon Valls, quizá en testimonio de lo mucho que le son agradables los deseos que ha manifestado dicho señor, de dotar á esta ciudad de un teatro digno de este vecindario.

Ha sido elegido Juez de Paz D. Manuel Galadies, abogado y propietario, y suplentes, D. José de Calderó, propietario y abogado y D. Antonio de Ejivira propietario, cuya elección ha merecido las simpatías de estos honrados vecinos.

Por todo lo que antecede, no firmado, el secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURILL.

Noticia de los fallecidos el día 7 de enero de 1859.

Casados 1	Viudos »	Solteros »	Niños 4	abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 1	Niñas 1	
Nacidos:		Varones 1	Hembras 5	

Administración económica de la diócesis de Barcelona.

El día 9 del actual, día señalado para la publicación y predicación de la Bula de la Santa Cruzada, llama á los fieles á proveerse del inapreciable tesoro de indulgencias, privilegios y gracias con que el jefe visible de la Iglesia nuestro Santísimo Padre Pío IX colma á los habitantes de España e Islas adyacentes que la tomaren, cumpliendo con religioso fervor sus saludables y piadosas prescripciones.

Como Administrador del ramo me incumbe anunciarlo á los moradores de esta ciudad y diócesis; y en la profunda convicción de que responderán, según tienen, acreditado á tan cristiano y católico llamamiento, he dispuesto que al concluir el sermón que dirá el distinguido orador sagrado don Manuel Ribé, Pbro., con motivo de la función religiosa que á las diez de la mañana de dicho día se celebrará en la Iglesia Catedral, se distribuyan y repartan los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada e Indulto Apostólico en una de las capillas de los claustros de la Catedral y en las iglesias de las parroquias del Pino, San Cucufate, y San Miguel del Puerto, hasta la una de la tarde, y en los días sucesivos á las horas de costumbre; distribuyéndose también en las oficinas de esta Administración en todos los que no sean festivos. Barcelona 7 de enero de 1859.—Constantino Bonet.

Anuncios judiciales.

Capitanía general de Cataluña.—Juzgado de Guerra.—En virtud de lo mandado en providencia del día de hoy, en el espediente que se instruye sobre pago de cantidades contra D. Antonio Blaha, se anuncia la subasta de toda aquella casa que el espedado D. Antonio Blaha posee en la calle Mayor del pueblo de Molins de Rey, valorada en cincuenta y cuatro mil doscientos reales, sin deducción de cargas. Se rematará el día tres del próximo febrero, á las doce de su ma-

ñana, en el despacho del M. I. Sr. Auditor de Guerra de este distrito, calle del Conde del Asalto, núm. 16, piso segundo, y en el juzgado de paz de Molins de Rey, con sujeción al pliego de condiciones que obra en el expediente, á favor del mas beneficioso postor, siendo la proposición admisible á juicio del Tribunal. Barcelona cinco de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—El escribano principal de Guerra, José Cantallops.

—Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona. — De orden del referido juzgado se cita á Felipe Ventura, marinero, para que dentro de seis dias se presente en el despacho del mismo juzgado, establecido en la calle de Llauder, número primero, de esta ciudad, para prestar cierta declaración. Barcelona tres de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Pedro Mártir de Fortuny.

D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.—Por el presente cito y emplazo á doña Micaela de Portell, para que dentro de seis dias comparezca á evacuar el traslado que tiene conferido con auto de cuatro de noviembre último, de la solicitud de don Jose de Portell sobre pobreza, en méritos del juicio promovido contra dicha doña Micaela. Barcelona cuatro de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Larraz.—Por disposición del señor juez, Fernando Ferrán escribano. 13

—Don Domingo de Esterás y Sanchez, teniente de la 5.^a compañía del 2.^o batallón del regimiento de infantería inmemorial del Rey, número 1.^o—Habiéndose fugado el día 28 de diciembre del calabozo de laguardia de prevención el cabo 1.^o de la 2.^a de granaderos del mismo, Ramon Carratalá, á quien estoy sumariando por haber robado de dos casas de comercio de esta plaza 47 pañuelos de pita, el día 21 del mismo, usando de la jurisdicción que la Reina Nuestra Señora tiene concedida en estos casos, por sus Reales ordenanzas á los oficiales del ejército; Por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho Ramon Carratalá, señalándole la guardia de prevención del regimiento ó el cuartel de Atarazanas, donde debiera presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la fecha á dar sus descargos, y en caso de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, segun marca la ordenanza, sin mas citarle ni llamarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y désela debida publicidad. Barcelona 6 de enero de 1859.—Manuel de Esterás y Sanchez.—Por su mandado, Trinidad García. 13

Anuncios oficiales.

Administración de la Aduana de Barcelona.—D. Felipe Palomar se servirá presentarse á esta Administración para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 7 de enero de 1859.—El Administrador, José Victor de Elizalde. 0

—Sociedad minera la «Positiva.»—En la plaza de Palacio, casa número 2, bajos, hay de manifiesto una partida de mineral de plomo argentífero y otra de cobre mate, procedente de las ricas minas que dicha Sociedad posee en la provincia de Lérida, sobre los cuales se admitirán proposiciones para su venta, á cuyo efecto se facilitarán muestras para ensayar, y segun convenga á los compradores, se podrá contratar la entrega sucesiva de partidas considerables. Barcelona 7 de enero de 1859.—El secretario, Francisco Pereira. 0

—Caja de ahorros.—Monte-pío barcelonés.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés están comprendidos entre los números 754 y 1342 ambos inclusive, á fin de que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario dichos géneros serán vendidos el martes dia 8 del próximo febrero. Barcelona 5 de enero de 1859.—El director de turno, Francisco de Casanova. 0

—Caja de ahorros.—Monte-pío barcelonés.—Se avisa á los que empeñaron alhajas ó géneros en los meses de febrero, marzo y abril de 1858, y no acudieron en tiempo oportuno á renovar sus pagarés, para que se presenten en la oficina de este monte á percibir los sobrantes que han resultado de la venta de sus prendas, cuyos sobrantes, con las iniciales de los respectivos deponentes, se espresan á continuación: E. S. y M., 185 reales, 90 céntimos. J. B., 10 cs. F. T., 398, 40. T. B. y C., 131, 90. J. R., 23, 70. J. B., 50, 60. A. R. y S., 9, 20. J. S., 43, 40. P. T., 34, 10. C. F. y A., 360, 20. A. R. y C., 9, 60. E. B., 172. E. B., 21, 60. A. S. de L., 172. M. S., 34, 30. M. R. de D., 7. C. C. de S., 45, 10. F. P., 197. M. A. y P., 66, 50. F. V., 237. A. C., 596, 60. M. B. y B., 310, 30. D. P. y C., 57, 40. M. S., 678, 50. J. F., 4, 90. J. B. y S., 175, 80. A. B. y V., 384. P. B., 289, 40. R. C. y B., 60, 80. E. S., 1, 30. M. R. de E., 14, 40. J. I., 50, 40. A. T., 13. J. J., 67, 50. J. J., 30, 20. L. B., 4. J. F., 120, 40. J. F., 50, 40. N. D. y C., 446. B. S., 64. J. A. A., 48, 10. E. de R., 79, 60. F. T. y C., 34, 40. A. A., 58, 80. F. S., 80 cs. L. L., 12. J. I., 32, 80. J. I. de F., 14, 70. J. I. de F., 21, 80. María A. B. de F., 37, 60. P. C., 208. F. T. y V., 70, 40. B. C. y C., 54, 40. R. R., 11, 60. M. V. y M., 51, 40. F. F., 73, 60. J. S. y R., 92, 40. A. X. y M., 70 cs. J. F., 31, 60. M. G., 14, 40. F. P., 37, 60. Barcelona 7 de enero de 1859.—El director de turno, Francisco de Casanova. 3

—Círculo ecuestre.—Debiendo celebrarse Junta general el 9 del corriente, á las doce y media de la tarde, se suplica á los señores socios su puntual asistencia en el picadero de dicha Sociedad, sito en la calle de San Pablo, núm. 93. Barcelona 5 de enero de 1859.—El secretario 2.^o, F. Bofill. 11

—Sociedad del Olimpo.—El domingo próximo, dia 9 del corriente, habrá función de Reglamento, poniéndose en escena la comedia en tres actos, titulada: «El corazón de un soldado»: á las siete y media.—Lo que se avisa á los señores socios, á fin de que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en los dias y horas de costumbre. Barcelona 6 de enero de 1859.—P. A. de la J. D., el secretario, R. C. 7

—La Panchita Aluminosa.—La Junta Directiva, de conformidad con el artículo 13 de la Escritura social, ha acordado exigir á los señores accionistas un dividendo pasivo de diez reales por accion, que deberán hacer efectivo en la Rambla del Centro, núm. 37, casa de cambio, en el término de diez días, que finirá el 19 del corriente, cangeándose al mismo tiempo los actuales recibos provisionales por títulos definitivos. Barcelona 8 de enero de 1859.—La Dirección.

—Asfalto natural ampurdanes.—Acordado por la Dirección, según el artículo 13 de la Escritura social, el cobro de un dividendo pasivo de veinte reales vellón por accion; se replica á los señores poseedores de la misma se sirvan pasar, dentro del término de diez días, á contar desde el día 10 del presente al 20 del mismo, á su Administración, sita en la plaza de San Sebastian, núm. 16, cuarto principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Barcelona 8 de enero de 1859.—P. L. J. D., el Administrador, Jose Morera.

—El Ancora de seguros marítimos.—A tenor de lo que previene el artículo 34 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 1.º de febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha, núm. 6; á cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad, desde el día 20 del corriente al 31 inclusive. Barcelona 8 de enero de 1859.—D. A. D. L. D., el secretario, Francisco Luis Rauret.

—Caja Barcelonesa.—Las Juntas generales ordinarias de accionistas que deben celebrarse á tenor de lo que previenen los art. 37 y 41 de los estatutos, tendrán lugar en los días 20 y 27 del actual, á las seis y media de la tarde. Lo que de acuerdo de la Junta de gobierno se avisa á los señores socios, á fin de que se sirvan pasar á estas oficinas para proveerse de la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 17 al 19 inclusive. Barcelona 5 de enero de 1859.—El secretario, Camilo Rauret.

—Crédito Moviliario Barcelonés.—La Junta de gobierno ha acordado que la general de accionistas correspondiente al presente año, se celebre el día 6 del próximo febrero, á las once de la mañana, en uno de los salones de la casa Lonja. Los señores accionistas poseedores á lo menos de 20 acciones, que son los que tienen derecho de asistencia, según el art. 36 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones en la caja de esta Sociedad por todo el día 21 del actual, en cuyo acto se les proveerá de la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 5 de enero de 1859.—Por el Crédito Moviliario Barcelonés, su administrador, Vicente Rosell.

—Sociedad Catalana general de minas.—Con arreglo al artículo 15 de los estatutos, se convoca Junta general ordinaria para el día 31 de los corrientes, á las seis de la tarde, en el local de la Administración, sita en la plaza del Beato Oriol, n.º 6, cuarto principal, en el que estará de manifiesto el balance de cuentas, desde el día 21 al 31, de nueve á doce de la mañana. Barcelona 1.º de enero de 1859.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, Francisco de P. Armengol, vocal-secretario.

—La Tertulia.—Los señores socios se servirán pasar á renovar sus acciones para el cuarto abono á la Administración del Circo Barcelonés, y á recoger las tarjetas para la primera función que tendrá lugar el día 11 del actual; en los días 9, 10 y 11 del corriente, de once á dos de la tarde, debiendo traer las papeletas que tengan del abono de localidades para su renovación, y los que no acudan en los espresados días y horas caducarán sus acciones y serán dadas á los que las tienen solicitadas. Barcelona 7 de enero de 1859.—Por acuerdo de la Junta directiva, Francisco de Paula Flaquer.

—Ateneo.—Sociedad instructiva.—Mañana, domingo, se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada: «La ceniza en la frente.» Los señores socios se servirán pasar á recoger sus respectivas acciones á las horas de costumbre en la secretaría del mismo. Barcelona 8 de enero de 1859.—P. A. de la J. D., el secretario, José Oriol Bartomeus.

Bailes de máscara en el Circo Barcelonés.

Habiéndose llegado á esta Dirección varias personas con el objeto de dar en la próxima temporada de Carnaval algunos bailes de máscara por Sociedad, y considerando aquella que, atendido el brillante éxito que obtuvo el año próximo pasado tal clase de diversion, no quiere por lo mismo perder tan agradable recuerdo, sin ánimo empero de entrar en competencia con la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, ni otra alguna; la Dirección, accediendo á las varias propuestas que se le han hecho, invita á las personas aficionadas á tal clase de diversiones para inscribirse en la Sociedad que va á constituirse para los próximos bailes de máscara. Para la mejor brillantez de los mismos se nombrará una comision escrutadora de las personas que sean dignas de formar parte de la asociacion.

La inscripcion queda abierta en la Administración de este Teatro Circo Barcelonés en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, de once á dos, bajo las bases que en ella están de manifiesto.—La Dirección.

Parte religiosa.

La Corte de Maria, canónicamente erigida en la iglesia de Jesus, parroquia de la villa de Gracia, á tenor de lo prevenido en sus Estatutos, y en memoria de la solemne traslacion de su bellísima imágen, que desde Barcelona se hizo en igual dia del año anterior, empezará mañana domingo un solemne y lucido novenario con los cultos siguientes: A las cinco y media de la

tarde en punto, se dará principio á la función con el Santo Rosario, seguirá un rato de oración mental, luego los ejercicios de la santa novena y sermón que hará todos los días el Rdo. don Miguel Puig, Pbro.; finalizando con los nuevos gozos dedicados á tan escelsa como poderosa Reina y Señora.

Continúa el solemne novenario de los Santos Reyes en la iglesia parroquial de Santa María del Pino. A las seis y media se empezará con el Santo Rosario, luego el santo ejercicio de la novena y sermón, siendo el orador de este día el Rdo. D. Jaime Agustí, Pbro.; concluyéndose con los gozos y adoración del Niño Jesús.

Mañana, la Pia-Unión del Santísimo Rosario de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia parroquial del mismo nombre, tributará á su Señora Madre los cultos siguientes: A las siete y media la misa de Comunión con plática preparatoria que hará el Rdo. D. Pedro Durán; y á las cinco de la tarde la función acostumbrada, con sermón que hará el mismo orador.

En la parroquial iglesia de San José se celebrará mañana el cumpleaños de la feliz erección de la M. I. Cofradía de la Minerva, establecida canónicamente y agregada á la de Roma «supra Minervam», con Comunión general á las ocho y plática preparatoria, que hará el Rdo. Pbro. y doctor Miás. A las diez se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, cantándose en seguida un solemne oficio, en el que predicará el Rdo. Cura-párroco de la misma; por la tarde, á las cinco, se rezará el Santo Rosario, despues de los ejercicios, como los demás días, predicará el Rdo. Pbro. D. Ramon Maria Camps; y concluidas las divinas alabanzas se dará fin con la procesion, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

La Cofradía del Purísimo Corazon de María, erigida en el antiguo templo de San Miguel tendrá hoy, á las doce, la misa de instituto, y mañana, á las ocho, Comunión general con plática preparatoria. Mañana, á las once y media, la Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús practicará la hora de desagravios, y por la tarde, á las seis, dará principio al octavario que todos los años dedica á tan Dulcísimo Nombre. Habrá esposición de Su Divina Majestad, y sermón que dirá el Rdo. D. Pedro Nolaseo Tenas.

Mañana en la parroquial iglesia de San Cucufate se celebrará el cumpleaños de la Minerva. A las siete y media habrá Comunión general con plática preparatoria que hará el Rdo. D. Jaime Ros; á las diez se cantará al órgano la misa mayor con esposición de Su Divina Majestad, quedando así patente lo restante del día; por la tarde, á las cuatro y media, se empezarán visperas y completas solemnes, despues los ejercicios del octavario, y sermón que dirá el Rdo. D. Baltasar Tarroja, y terminado el sermón se hará la procesion por la iglesia. El lunes será día de gracia y predicará el citado orador. A las nueve de la mañana se cantará un aniversario por las almas de los difuntos de dicha pia Unión.

Mañana la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen establecida en la parroquial de Santa Ana, tendrá su función mensual. Por la mañana, á las ocho, habrá misa de Comunión con plática preparatoria, y por la tarde, á las cinco menos cuarto, los acostumbrados ejercicios con sermón que dirá el Rdo. D. Joaquin Rogent.

La Corte de la Inclita Patrona de Barcelona, Nuestra Señora de las Mercedes, celebrará mañana su función de instituto. Por la mañana, á las ocho, habrá Comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el santo Rosario al órgano, se hará la visita á tan digna Madre, ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Miguel de los Santos Sanpons; dando fin con la Salve cantada por los monacillos de dicha iglesia.

Mañana, segundo domingo de mes, la Real y venerable Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo tendrá Comunión general con plática preparatoria á las siete y media de la mañana. Se espera la asistencia de los congregantes y demás devotos.

El domingo próximo nueve de los corrientes, en atención de celebrar su primera misa el Pbro. D. Salvador Casañas y Pagés en la parroquial iglesia de Santa María del Pino, con el competente permiso, no habrá en ella misas rezadas desde las nueve hasta concluida la función, despues de la cual se celebrará la última.

Parte económica.

ALMACEN Y DESPACHO PARA ALQUILAR.

En la calle Alta de San Pedro, n. 68, hay para alquilar un almacén y primer piso propio para un despacho, en el cual hay existente una prensa de hierro, escritorio, estantes que en caso de convenir al inquilino se le venderán. Darán razón en la calle de la Acequia, n. 11, inmediata á la Baja de S. Pedro.

2

CUPONES DE LA DEUDA DEL ESTADO

Se descontarán á cambio ventajoso, ó bien se cuidará de formar las facturas y demás para su cobro en la Tesorería de esta provincia, por una módica retribución. Agencia de la calle del Consulado (Encantes), n. 43, frente la Lonja.

REGALOS DE NAVIDAD.**RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA.**

Union comercial de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y de los principales centros de Alemania, y de los relojeros y plateros de España.

DIRECTOR DE LA COMPAÑIA,
EL SEÑOR BARON DE LA CHATRE.

Administración: Calle de las Tapias, n.º 5, frente de la Patacada, Barcelona.

El depósito está abierto todos los días, desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde, y los domingos y días festivos, desde las ocho á las once de la mañana.

VENTA AL POR MENOR Y CON MUCHA BARATURA.

PRENDAS DE FAMILIA.

8 DUROS Y MENOS.

Un reloj savoneta de plata, grabado; de cilindro, de 17 y 18 líneas, 4 centros de rubies, buena calidad, arreglado y garantido por un año.

O un cubierto de plata, cuchara y tenedor; 6 seis cucharitas para café.

O pulseras, cadenas de plata, sortijas, anillos, zarcillos y pendientes de oro. Precio: 10, 8, 6, 4 y 2 duros.

PRENDAS DE PLATA.

15 DUROS.

Un hermoso reloj savoneta de plata, grabado, con áncora, guarda-polvo interior de plata, de tamaño 18 y 19 líneas, 8 centros de rubies, calidad superior, arreglado y garantido por un año.

O una cadena de oro para chaleco, ó una llamada leontina, de oro.

PRENDAS DE PLAQUE.

20 DUROS.

Relojes savoneta de plaqué, grabados, con áncora, de 18 líneas, con 22 centros de rubies, buena calidad, arreglado y garantido por un año, 20 duros.

Relojes savonetas de plaqué, de 19 líneas, de calidad superior; 25 duros.

PRENDAS DE ORO.

25 DUROS Y MENOS.

Un magnifico reloj de oro para caballero, de cilindro, con guarda-polvo de metal, de tamaño de 17 y 18 líneas, 8 centros de rubies, de superior calidad, arreglado y garantido por un año.

O un hermosísimo reloj de oro para señora, de cilindro, con guarda-polvo de metal, de tamaño 17 y 18 líneas, 8 centros de rubies, calidad superior, arreglado y garantido por un año.

O una hermosa cadena para chaleco, ó una cadena para cuello ó otra muy bonita llamada leontina.

Para tener un reloj savoneta de oro, para señora ó caballero, con doble esfera, minuterías dobles, caja, llave de oro, se pagarán 8 ó 6 duros mas.

PRENDAS ESPLENDIDAS.

40 DUROS HACIA ARRIBA.

Para bautismos, bodas, regalos de Navidad, aniversarios y fiestas patronales.

Relojes savonetas de oro para caballero y señora, ó relojes con cristal de Ginebra, Lóndres y Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 y 13 y 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera y minuterías dobles, caja, llave de oro; calidad muy superior; arreglado y garantido por un año. Precio: 100, 90, 80, 70, 60, 50 y 40 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precio: 500, 200 y 100 duros.

Magníficos brazaletes; aderezos; collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas y dimensiones. Precio: 1000, 900, 400, 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro de gusto esquisito.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con diamantes, perlas y rubies.

Botones para camisa, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30 y 20 duros.

Cubiertos, relojes de sobremesa, lámparas, candelabros, bronce de arte, etc. etc

Comision general para las obras de la librería de Paris al mismo precio que en Paris, sin aumento por los gastos de Aduana y transporte.

DEPOSITO DE HARMONIUMS.

Casa de Bach, padre é hijos, calle de Fernando VII, núm. 57.

2

SOCIEDAD JUAN SEUBA Y C.^A

DILIGENCIA «EL VELOZ IGUALADINO.»

Aviso á los señores viajeros.—Desde el día 7 del corriente, á las doce y cuarto de la mañana, saldrá de la Administracion que tiene la espresada Sociedad en la Rambla del Centro, núm. 3, frente al Gran Teatro del Liceo, un nuevo coche construido con la anchura que la comodidad exige, haciendo el viaje un día sí y otro nó á Cervera y vice-versa, á los precios que se estampan á continuación:

Berlina.	34 reales.
Interior.	30 »
Cupé.	28 »

Punto de despacho de billetes en Cervera, *Hostal Vell.*

5

CASA EN VENTA A PLAZOS.

Se subasta en el despacho del notorio don Jaime Burguerol; calle de la Puerta-ferrisa, n. 19 piso segundo, la casa n. 42, de la calle del Hospital, frente de la iglesia de San Agustin, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto. admitiéndose proposiciones hasta las doce del día 11 del actual mes, en que se procederá á su remate ó se señalará dia al efecto.

0

RETRATOS.-ULTIMA PERFECCION.

Establecimiento de daguerreotipo y fotografia de Fernando. se hacen retratos de todas clases y de todos precios. Rambla de Santa Mónica, n. 17, piso 2.^o

6

CASA-TORRE EN VENTA.

Se vende una á cuatro vientos. El edificio tiene 7,500 palmos cuadrados poco mas ó menos, con jardin y terreno anexo, situada en uno de los mejores puntos de San Gervasio, equidistante de la plaza de Sarriá á la de dicho punto y á la misma altura; advirtiendo que la estacion del ferro-carril se hallará á pocos pasos de distancia. Por los titulos y demás señas dirigirse al despacho del notario Menós, calle de Quintana, n. 9, cuarto 2.^o

0

VENEREO,

herpes, llagas antiguas, escrófulas (humores frios), enfermedades de los ojos y de la boca; su curacion por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, en cuya entrada se halla un memorialista.—Nota. Las inflamaciones de los ojos de caracter agudo basta el espacio de tres dias para conseguir su completa curacion. Recibe de 10 á 1 y de 5 á 8.

12

ASMA,

tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos por los médicos de la calle del Alba, núm. 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho.

1

PIEDRAS LITOGRAFICAS DE VIGAN.

DEPOSITO EN BARCELONA, CALLE DE GIGNAS, NUM. 34.

OSTRAS FRESCAS.

Se acaban de recibir en el Colmado madrileño, calle de Escudillers, núm. 80, y se venden á 3 rs. libra.

6

NO LEERA SINO EL QUE NO QUIERA.—ULTIMATUM DEL BARATO.

LA LECTURA PARA TODOS.

SEMANARIO ILUSTRADO.

NOVELAS, VIAJES, LITERATURA, HISTORIA, ETC., ETC.

Cada número constará de 16 páginas en folio con tres columnas cada página, buen papel y esmerada impresion, conteniendo la materia de un tomo en 8.º que generalmente se vende a ocho ó diez reales. Además llevará por lo menos de cuatro á cinco grabados.

CADA NUMERO CONTENDRA:

- 1.º Una ó dos novelas originales ó traducidas.
- 2.º Uno ó dos artículos de viajes á varias partes del globo.
- 3.º Literatura amena.
- 4.º Sección religiosa.
- 5.º Artículos científicos aplicados á la agri-

cultura, industrias, artes y usos domésticos al alcance de todos.

6.º Variedades.

7.º Bibliografía ó revista crítica y analítica de las publicaciones nuevas.

8.º Críticas teatrales.

9.º Revistas de la semana.

10. Los grabados correspondientes.

PRECIOS PARA BARCELONA Y SU PROVINCIA,

llevado á domicilio.

Un mes, 4 reales.—Tres meses, 12 id.—Seis meses, 21 id.—Un año, 38 id.

La extraordinaria suscripción que ha tenido este periódico en Madrid, á la salida del primer número, ha absorbido, no solo los ejemplares que se habían tirado para aquel punto, sino tambien los que habia destinados para Barcelona. En su consecuencia nos vemos imposibilitados de poderlo repartir en estos dias, como teníamos ofrecido; pero como de un instante á otro debemos recibir la remesa que esperamos, quedaran servidos en breve nuestros suscritores.

Se admiten suscripciones en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, frente al Correo, num. 2.

1

EMPRESA DE TRANSPORTES

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL.

TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS

EN SEIS DIAS A 6 3/4 REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADEROS EN ESTA.

Tambien se admite á precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcázar, Toledo, Aranzuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente los martes por la mañana.

El transporte de efectos que no sean tejidos, será á precios convencionales.

Para mas informes dirigirse á la agencia de D. Daniel Ripól y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, calle de la Vidriería, n. 15.

3

LO GAYTER DEL LLOBREGAT.

POESIAS CATALANAS DE D. JOAQUIM RUBIO.

Segona edició corregida y considerablement aumentada.

Los senyors suscriptors á aquesta obra poden passar á recullir la entrega segona.

Segueix oberta la suscripció en las librerías de Rubió, Baixada de la Presó; de Oliveres y Gabarro; de Gorchs, y de Malló, á 2 rals la entrega. En las mateixas librerías se reparteixan los prospectes.

0

CASA Y TERRENO EN VENTA EN ESTA CIUDAD.

Por no haberse presentado postura admisible se señala de nuevo para el remate de dicha casa, situada en la calle de la Cera, n. 31, con su terreno de 14,832 palmos de superficie, el dia 20 del corriente enero, á la una, en el despacho del notario don Cayetano Menós, calle de Quina, n. 9, cuarto 2.º, en el cual estan de manifiesto los titulos de propiedad.

6

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA

DIARIO PARA 1859, CON NOTICIAS Y GUIA DE BARCELONA.

Un tomo en folio.—Precio: Barcelona 8 rs. encartonado.

La Agenda para 1859 está considerablemente aumentada, habiendo añadido al final de cada mes hojas blancas para apuntes varios, y numerosas noticias de primera necesidad: así llenará las de todo el mundo.

Hoy está reconocida é incontestable la grande utilidad que la Agenda tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y orden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos e ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual día.

El importante servicio que reporta el Diario al comercio para sus aduntes de todos los días, así como para recordar los compromisos que va anotando en su día correspondiente, hace que pueda llamarse el Verdadero libro de memoria, indispensable á todas las clases de la sociedad.

Además contiene el Calendario completo del año con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Tarifa del valor de los sellos de 4 cuartos á reales y céntimos; Las ferias de España; Escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesta de menor á mayor y espresada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, espresada en leguas y en miriámetros; Sistema decimal puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de céntimos á maravedís y vice-versa; Modelo de recibo: Reduccion de las monedas francesas á las españolas y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año; renta anual; renta diaria; intereses que corresponden á un real calculados por días, meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedís; Cambio entre Francia y España; Modelo de letra ó pagaré; Reduccion de maravedís á reales y vice-versa; Instruccion para el papel sellado; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse ó que los directores y oficiales dan audiencia; diligencias, trasportes, carruajes de alquiler, Audiencia de Barcelona, correo, consules, ferros-carril, iglesias, teatros, calles y plazuelas de Barcelona, noticias interesantes, etc., etc.

Se halla de venta en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, n.º 2, frente al Correo.

11

REVISTA CATALANA DE INTERESES MATERIALES

periódico semanal dedicado principalmente á la proteccion y sosten de las sociedades de caminos de hierro, créditos, seguros, maquinaria, navegacion é industria: sale los sábados. Se han publicado ya los dos primeros números que se entregan gratis á los señores suscritores.

Los precios de suscripción son los siguientes:

	En Barcelona.	
Un mes.		4 reales.
Tres meses.		8 id.
Seis meses.		16 id.

En Madrid y en las provincias, franco de porte.

Seis meses.		24 reales.
Tres meses.		12 id.

En Ultramar y extranjero.

Seis meses.		40 reales.
-------------	--	------------

Puntos de suscripción:—Barcelona: En el despacho del editor y en la librería de Jaime Subirana, plaza de San Jaime.—Madrid: En la librería de la viuda de don Gabriel Sanchez é hijos, calle de las Carretas.—Valencia: Librería de don José Martínez.—Cádiz: En la Revista médica de don Abelardo de Carlos.—Zaragoza: Librería de don Joaquin Alabert.—Murcia: Librería de don Pablo Roca.—Lérida: Librería de don José Sol.—Mataró: Señor Abadal.—Habana: Librería de don Andrés Graupera.—París: Mad. Denne Smitch, rue de Provance, n. 12. 6

Libros.

FONOGRAFIA UNIVERSAL DE LAS LENGUAS.

Las personas que deseen aprender este nuevo arte, el cual tiene todas las aplicaciones y uso de la taquigrafía, y además sirve de introduccion al estudio de las lenguas, podrán pre-

sentarse en la litografía Hispana, calle del Conde Asalto, n. 8, desde mediodía á la una y media de la tarde, donde encontrarán á su inventor D. Francisco Sala, autor de varias obras de enseñanza, las cuales se hallan en la librería de Piferrer, plaza del Angel. 12

Avisos.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA SA-
baños y domingos en la calle de Carretas, nú-
mero 50, tienda. 11

SE NECESITA UN JOVEN DE 18 A 20 AÑOS,
que sepa hablar bien el castellano, y este algo
versado en el despacho de una tienda. Darán
razón en el Colmado madrileño, calle de Escu-
dillers, n. 80. 11

UN SUGETO ITALIANO DESEARIA HALLAR
colocacion en alguna casa de familia, como
mayordomo u otro semejante; sabe el francés
y cuentas. Darán razon en Gracia, calle S. Mi-
guel, n. 15, piso 1.º. Se llama Pablo Thaon. 4

HAY UNA SEÑORA MUY BIEN ENTERADA
en toda clase de labores de señora, la cual de-
sea ocuparse en este trabajo en cualquiera casa
particular. Quien se digne utilizar sus servicios
podrá dirigirse a la calle de la Palma de San
Justo, n. 16, piso 4.º donde darán razon. 4

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

Mr. Denugent, retratista, ex-director del Mu-
seo central de fotografía de Paris, hace retratos
de todas dimensiones. Mad. Denugent, cuyas
obras han sido admitidas en las grandes expo-
siciones de pintura del gobierno en Paris, que-
da encargada de la direccion de los retratos
al óleo y acuarela. El establecimiento se abrirá
a contar del 9 del actual, calle del Carmen, n.º
3, piso 3.º 2

BARBERO.—SE NECESITA UNO, SIENDO
preferido si sabe rizar. Calle Mayor, n. 73, en
la Barceloneta. 4

BARBERO.—SE NECESITA UNO EN LA CA-
lle Baja de S. Pedro, n. 78. 4

INTERESANTE.—TODOS LOS SRES. QUE
hubiesen cursado la carrera de sangradores
se presentarán el lunes 10 del corriente, a las
tres de la tarde, en las escalas de la Catedral,
gremio de zapateros, para tratar de un asunto
relativo a dicha carrera. 2

EL ABOGADO D. JOSE VICTOR BRUGADA
ha trasladado su despacho a la Rambla de
Santa Mónica, n. 27, cuarto segundo de la de-
recha. 3

SE NECESITA UNA CAMARERA QUE SEPA
bien de coser, planchar, marcar y hacer cal-
ceta. Dirigirse a la calle de la Puerta del An-
gel, n. 19, piso 2.º 3

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO QUE
sepa su obligacion, para una tienda distante
una hora de esta ciudad. Informarán en la ca-
lle del Carmen, n. 51, tienda. 3

VENEREO Y HERPES, curacion radical
en pocos dias.—
Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto,
esquina a la de S. Ramon, de doce a dos. 0

BONIS, SASTRE, HA TRASLADADO SU
habitacion a la plaza de la Veró-
nica, n. 2, tienda. 6

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA TODO
estar, que sepa bien su obligacion, en la calle
Ancha, núm. 75, tienda. 3

BARBERO.—SE NECESITA UNO EN EL SA-
lon de Francard, Rambla, n. 16. 5

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU
curacion radical, asegurada, por el cirujano
Manresa y Castells, que años hace se dedica
únicamente a la curacion de dichas dolencias.
Pasaje de Madoz, núm. 3, piso 1.º Recibe de 10
a 2 y de 6 a 9. 9

EN EL DORMITORIO DE SAN FRANCISCO,
n. 9, piso primero, se solicita una camarera
que sepa su obligacion y tenga personas que
abonen su conducta. 5

BARBEROS.—SE NECESITAN DOS PARA TO-
do estar. Informarán en la calle de Rosich,
n. 6, tienda. 3

SE OCUPARA UN TRABAJADOR QUE SEPA
de leer, escribir y un poco de cuentas. Diri-
girse a la calle del Conde del Asalto, n. 71, pi-
so primero. 5

SE NECESITA UN DEPENDIENTE PARA UNA
tienda, de 14 a 18 años; que sepa leer y escri-
bir. Darán razon en la quincallería de Estapé,
calle de la Boqueria, n. 47. 2

Casas de huéspedes.

EN CONFITERO DE LA CALLE DEL ASALTO,
n. 3, informará de una señora que cederá un
cuarto a un caballero para considerarlo como
de la familia. No es casa de huéspedes. 4

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO NU-
mero 62, piso segundo de la izquierda, hay una
sala para dos caballeros con toda asistencia. 4

UNA SEÑORA CEDERA UN CUARTO CON AL-
coba a un caballero de carácter ó matrimonio
sin familia, dándoles toda asistencia. Informa-
rán en la confitería del Liceo. 3

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA EN-
contrar uno ó dos caballeros para darles toda
asistencia. Darán razon en la librería de Cer-
da, calle de la Platería, n. 18. 5

Ventas.

SE VENDE UN PEQUEÑO Y HERMOSO OM-
nibus de moderna y sólida construccion. In-
formarán en la tienda de carpintero de la baja-
da de los Leones, n. 3. 11

HAY PARA VENDER UN FAMOSO CABALLO
negro, de cuatro años y medio, de ocho palmos
y cuarto de alzada: estará de manifiesto hoy
sábado y mañana domingo, solamente de las
once de la mañana a las cuatro de la tarde, en
la calle de las Magdalenas, n. 25. 11

HAY PARA VENDER 20 TELARES CON JUE-
go de cuatro, en muy buen estado, a 66 rs. ca-
da uno: una máquina de «mullat», y demás
útiles para una fabrica de tejidos. El memoria-
lista de la calle Fernando VII, n.º 2, dará
razon. 11

PASTILLAS PECTORALES DE HELICINA
CAJA 6 RS.

Jarabe de médula de vaca 12 rs.

Rotica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

POR TENER QUE MARCHARSE DE ESTA
ciudad el dueño de la chocolatería de la calle

de las Carretas, n. 49, se vende dicho establecimiento por un módico precio. En el mismo establecimiento hay una reunión de 18 jóvenes.

MUY BUENA OCASION.

Hay para vender un magnífico pañuelo largo de cachemir frances. Dara razón doña Juana Laserra, calle del Carmen, n. 3, piso 3.º de la derecha. 2

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUENO se vende una tienda muy acreditada de barbería. El escribiente de la calle de Jaime I, n. 6, dará razon. 5

LO MEJOR QUE SE CONOCE.

Agua naf á 3 rs. la botella.

Calenturas; para curarlas, á 12 rs. botella

Caspa ó sarna; para quitarla de la cabeza á 6 rs. la botella.

Dientes; para limpiarlos, á 5 rs. el bote.

Granos en la cara; para curarlos, á 6 rs. la botella.

Jalea; es alimento y remedio para muchas enfermedades de pecho, hasta para la tisis, á 20 rs.

Piel; para blanquearla sin dañarla á 6 rs. la botella.

Polvos para lombrices, á 4 rs.

Sabañones, en estado de comezon, á 4 rs. la botella.

Sabañones; en el estado de llaga, á 2 rs.

Vinagre puro de 15 años, á 4 rs. botella.

Se vende en la botica de la calle del Carmen, n. 19. 0

SE VENDEN TRES CASAS EN LA VILLA DE GRACIA, situadas en las calles siguientes: Una en la plaza de Oriente, hoy de la Constitución, señalada de núm. 1, que tiene cuatro tiendas, dos pisos primeros y cuatro segundos; otra en la calle de Santo Domingo, señalada de núm. 6, que tiene seis tiendas y seis primeros pisos, y la otra sita en la plaza del Rey, hoy de la Libertad, señalada de núm. 10, que tiene seis tiendas y seis pisos primeros. En la calle de Hércules, n.º 3, piso 1.º, darán razon. 11

PILDORAS DE MORISON.

Las verdaderas y legítimas píldoras de Morison, recibidas directamente del Colegio Británico de Salud de Londres. Se hallarán en la botica de la Marina, pórticos de Xifre.

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUIMICO.

Admirable producto que sin molestia y en un instante quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados, el sudor de los sombreros, guantes y de otras prendas; las manchas de grasa, resina, aceites, esperma etc., todas desaparecen por la acción de este agente Botica de Tremoleda, calle de Robador. 9

AL QUE QUIERA COMPRAR UN ENREJADO, propio para una torre ó un pasaje, de un dibujo elegante, de diez y nueve palmos de alto y catorce de ancho, le dará razon el cerrajero de la calle del Arco del Teatro, núm. 35, José

Regincos. El lunes próximo se venderá en pública subasta en los Encantes. 7

BOULEVARD BONNE NOUVELLE 10, A PARIS.
FAUVELLE-DELEBARRE.

PEINES DE CAOUTCHOU,

con privilegio y medalla de 1.ª clase en 1853.

El éxito de este invento ha sobrepujado todas nuestras esperanzas. La fábrica tiene ocupados 400 obreros que apenas bastan para el consumo. No cabe duda que los peines de caoutchou son mejores para el uso que todos los otros peines, aun aquellos de escama. Su color es el mismo que el de los de búfalo, muy flexibles y poco delicados, sin que se rompan las puas. Por lo demás son tambien recomendables por su baratura. Se venden en las principales perfumerías y peluquerías de Francia y España. 1

Compras.

BEUDA DEL PERSONAL, VALES REALES Y toda clase de papel del Estado. Se compran á cambios ventajosos en la plaza de San Justo, número 1, piso tercero. Se advierte que no es agencia. 12

Alquileres.

EN LA CALLE DE LA AURORA, N. 12, HAY un local grande en primer piso, y una tienda con habitacion, todo con buenas luces, para alquilar. 4

HORNO PARA ALQUILAR.—EN BUEN PARAGE de esta ciudad se halla para alquilar una tienda muy capaz, con su horno de cocer pan, muy acreditado, gran patio, y demás dependencias y habitaciones muy espaciosas. Informarán en la calle de la Aurora, n. 24. 3

ESTA PARA ALQUILAR UN SEGUNDO PISO, nuevo, grande y con mucho sol, en la calle de San Ramon, n. 6. 3

AVISO A LOS CANTEROS.—SE ARRIENDA una de las mejores canteras de la montaña de Monjuich. Darán razon en la tienda de zapatero de la calle del Conde del Asalto n. 24. 12

LA AGENCIA CENTRAL, PLAZA DE SANTA MARIA, n. 7, tiene organizada una seccion que cuidándose esclusivamente de proporcionar pisos ó locales, evita á las personas que lo desean las molestias de buscar lo acomodado á sus exigencias, haciéndolo muchas veces en el acto de pedirlo. Con los pocos dias que cuenta abierta esta seccion ha dado un resultado satisfactorio. La confianza que sigue dispensando una multitud de personas que diariamente se acercan á la Agencia, es la mejor prueba de un buen éxito. La retribucion es insignificant. 5

LOS BAÑOS SITUADOS EN LA CALLE DEL Arco del Teatro, núm. 7 y 9, se alquilan. 8

ESTA PARA ALQUILAR EL PRIMER PISO DE la casa n. 3, de la calle de los Baños Nuevos. En el segundo piso informarán. 5

EN LA CALLE NUEVA DEL DUQUE DE LA Victoria, n. 4, hay un piso cuarto para alqui-

lar, que tiene agua de pie. En el piso de enfrente informaran.

CERCA DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA hay un almacén para alquilar. Darán razón en la calle de Abaixadors, tienda de paños, número 9.

Pérdidas.

PERDIDA IMPORTANTE.

Entre las calles de la Union, Barbará, Rambla y algunas otras, se ha perdido un paquete de cupones de renta consolidada del 3^o ascendiendo juntos a rs. 12180, de los números siguientes:—Serie A. 20780—29846.—Serie B, 2714—5255—10309—10412—10532—12099—12259—12567—13162—14059.—Serie C. 12842—13202.—Serie D. 5336—10740.—Serie E. 8253—13476—18655—20303—20419—25467—39815—

42964—43199—44654—44675—61759—61760—61761—61762.—A la persona que los haya encontrado se le agradecerá la devolución a los Sres. D. J. M. Serra é hijo, calle de la Barra de Ferro, quienes le gratificarán con una onza. Los Sres. Tesoreros están avisados, y á mas cada cupon lleva una rúbrica de la casa, que hace inútil su presentacion en ningun punto que no sea verificada por los mismos interesados.

11

UN RELOJ DE CILINDRO DE PLATA, DE valor unos veinte duros, se perdió el día de los Santos Reyes, por la mañana, en la iglesia del Pino ó de Belen. Si es que alguna buena persona lo tenga en su poder, y lo devuelve en la Rambla del Centro, n. 20, tienda de sombrerero, se le darán diez y ocho.

5

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona á 7 de enero de 1859.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.		50'35			
Paris.				5'22 1/2	} Por un peso fuerte.
Marsella.				5'22	
Génova.			par.	par.	
	30 dias fecha.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.	1 1/4	p. c. daño	Zaragoza.	1 1/4	p. c. daño.
Cádiz.	1 1/4	p. c. id.	Coruña.		
Sevilla.	3/8	p. c. id.	Valladolid.		
Málaga.	par.		Almería.		
Granada.	1	p. c. daño.	Tarragona.	1/2	p. c. id.
Bilbao.		p. c. id.	Reus.	1/2	p. c. id.
Santander.		p. c. id.	Palma.		p. c. id.
Murcia.	1	p. e. id.	Gerona.		
Alicante.	1/2	p. e. id.	Lérida.		
Valencia.	par.		Gibraltar.		

EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.	43'20	43'25	p. c. valor.
Titulos del 3 p. c. diferido.	31'35	31'40	
Billetes de calderilla.	93'65	93'75	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	70'	70'25
Sociedad Cat. s general de crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	20'90	30'
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	24'75	24'85
Comp. Bar. de seguros marítimos.	20,000 rs.	12 p. c.	20'25	20'50
Comp. Cat. general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	10'25	10'30
Comp. ibérica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	7'50	7'75
La Aseguradora de seguros marít. s	4,000 rs.	6 p. c.	10'90	11'
Ferro-carril del Este de Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	103'75	104'
Ferro-carril de Barcelona á Zarag. a	2,000 rs.	60 p. c.	40'25	40'50

Vigia de Cádiz del 31 de diciembre.—Han entrado los buques siguientes: Berg.-gol. esp. Jóven Temerario, Cardeluz, de Tenerife y la Gran Canaria, con cochinita, etc. Vap. esp. Ligero, Pastor, de Gibraltar y Algeciras, con mercancías.—Observaciones marítimas: Se descubre por

la costa un vap. de Sanlúcar; y al SSO. un berg.-gol. Pasa al Estrecho una frag.—Han salido: Frag. esp. Manuela, Matheu, para la Habana. Berg.-pol. francés Numa, Giraud, con 201 lastres de sal para Rio-Grande. Berg. esp. Invencible, Guillen, para la Habana. Berg.-gol. inglés Lady Maxwell, Briard, con 33 lastres de sal para Jersey. Berg.-go. inglés Saint Brelade, Fraty, con 80 lastres de sal para Jersey. Gol. esp. Purísima Concepcion, Galiana, con carbon para Alicante.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto: NE. bonancible, despejado.—A las 12. NE. id., id.—Al Ocaso: NNE. id., id.

HAYRE 3 DE ENERO.

Algodones.—Por parte telegráfica hemos recibido el siguiente resumen de las noticias que sobre algodones trae el vapor «Persia» procedente de los Estados Unidos.

Esceso en los arribos 657,000 balas.

N. York 22 de diciembre: mercado algodonero encalmado.

N. Orleans 18 de diciembre: algodón clase middling 11 1/2.—Arribos durante la semana, 65,000 balas.

Móvil 18 de diciembre: algodón clase middling 11 1/8.—Arribos durante la semana, 32,000 balas.

Las transacciones en nuestra plaza continúan siendo bastante regulares, habiéndose vendido hoy 14,000 balas a precios muy firmes, ó sea al rededor de 97-50 por bajo Luisiana.

En Liverpool se han vendido hoy 8,000 balas; precios sostenidos. Algodon ofrecido.

RÍO JANEIRO 11 DE DICIEMBRE (por el «Tyne»).

Cafés.—Se pagan los good first de 4,700 a 4,800 reis la arroba, ó sea sin variacion desde nuestra anterior. Existencias en esta 100,000 sacos. Exportacion desde el 9 de noviembre 174,200 sacos; id. en los primeros dias de diciembre 39,798 sacos.—Cambio sobre Londres 26 7/8 den. Paris 338 a 360 reis por franco.

MATANZAS.

Buques entrados del 11 de noviembre al 11 de diciembre.

11 de noviembre. De Barcelona y Valencia corb. Antonieta, cap. Solá.—17. De Barcelona pol. Bella Dolores, cap. Durall.—18. De Santander berg. Gonzalo, cap. Guezala.—19. De Santander corb. Santos, cap. Basagoitia.—22. De Buenos Aires berg. Vigilante, cap. Mirambell.—23. De Montevideo berg. Francisco, cap. Ferrer.—24. De Canarias berg. Las Palmas, cap. Arocena.—25. De Buenos Aires corb. Beatriz, cap. Barret.—26. De Gibara berg. Josefita, cap. Fernandez.—28. De Montevideo pol. Union, cap. Pal.—De Mallorca y Puerto Rico berg. Hannehmann, cap. Bestard.—29. De Barcelona y Valencia pol. Gabriela, cap. Rementós.—30. De Barcelona y Algéciras pol. Antonita, cap. Roig.—2 de diciembre. Del Marañón pol. Amaltea, cap. Rosés.—4. De Buenos Aires pol. Feliz, c. Plá.—De Valencia berg. Felipe, cap. Coll.—De Tenerife y Puerto Rico berg. Guanche, cap. Seris.—5. De Barcelona pol. Jacinta, cap. Coll.—6. De la Habana berg. Amistad, cap. Artamoniz.—6 de diciembre. De Maldonado pol. Dolores, cap. Mora.—8. De Buenos Aires y Bahia de Todos los Santos corb. Linda, cap. Ferrer.

Buques salidos del 13 de noviembre al 11 de diciembre.

13 de noviembre. Para Barcelona y el extranjero berg. Romántico, cap. Soler, con 1189 cajas azúcar.—20. Para Cádiz y el extranjero pol. Ana, cap. Maristany, con 1270 cajas azúcar.—24. Para Santander berg. Fé, cap. Bastarrechea, con 18 cajas de azúcar y 275 1/2 cascos de aguardiente de caña.—26. Para la Habana berg. Las Palmas, cap. Arocena.—29. Para Charleston corb. Antonieta, cap. Solá.—2 de diciembre. Para Charleston berg. Vigilante, cap. Mirambell.—6. Para Nueva Orleans berg. Francisco, cap. Ferrer.—Para la Habana berg. Felipe, cap. Coll.—7. Para la Habana berg. Josefita, cap. Fernandez, con palo de tinte.—Para Charleston corb. Beatriz, cap. Barret.—Para Nueva Orleans pol. Antonita, cap. Roig.—Para la Habana berg. Guanche, cap. Seris.—9. Para la Habana corb. Linda, cap. Ferrer, con tasajo.—Para Móvil pol. Amaltea, cap. Rosés.

Por extracto, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LÍNEA DE VAPORES A HELICE, DE SEVILLA A MARSELLA. PARA MARSELLA.

Saldrá el 11 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor GENIL, de 120 caballos de fuerza y 300 toneladas de carga, al mando de su capitán D. Nicolás P. Tudela; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Coll y Lanzos, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 6, bajos. 7

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA Y CADIZ.

Admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el 9 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor español BARCINO, capitán

D. Felipe Ramon; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 14

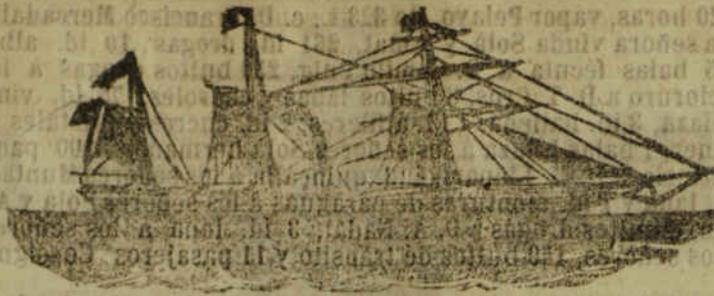
PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá á últimos del presente mes, sin falta, el bergantin LLORET, nuevo de primer viaje, su capitán D. Agustin Botet; admite pasajeros y un resto de carga á flete. Lo despacha D. José Amell, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 9, bajos. 7

PARA LA HABANA, directamente.

Saldrá dentro de breves dias el bergantin español TIBIDABO, su capitán don Jaime Gelpi; admitiendo cargo á flete y pasajeros. Se despacha en casa de don D. Miralles y Gil, calle Ancha, n. 71. 4

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miércoles á las tres de la tarde. Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

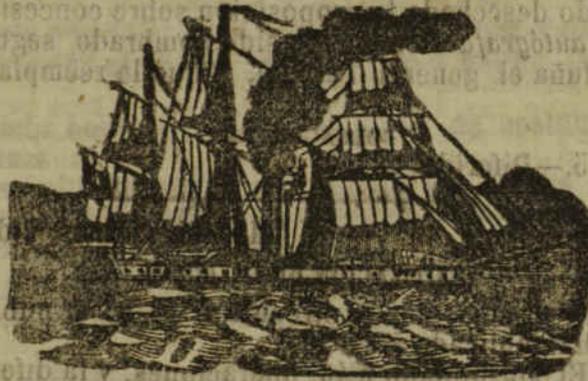
PARA MARSELLA.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.^a, calle de la Vidriería, núm. 15.

3

VAPORES DE LOS S.^{RES} BOFILL, MARTORELL Y C.^A



PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán D. Francisco Merca- dal, el 9 de enero, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y Comp., calle Ancha, n. 9; esquina á la de Códols.

4

VAPORES—CORREOS TRASATLANTICOS.

EL VAPOR ESPAÑOL EUROPA,

su capitán don Francisco Carbonell y Suñol, saldrá de Cádiz para la Habana el día 2 del próximo febrero, y de Barcelona para Alicante y Cádiz el 12 del propio mes, conduciendo la correspondencia oficial y pública para las islas Canarias, Puerto Rico y Cuba. Admite cargo y pasajeros.

Precios de pasajes.

	CAMARA.	CUBIERTA.
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Ds. 40	Ds. 16
De Cádiz á Puerto-Rico.	» 125	» 40
De id. á la Habana.	» 130	» 50

Para mas informes en Barcelona, Adminis- tracion de la Navegacion e Industria, calle de la Merced, núm. 46, piso principal — C. diz. Sres. Retortillo, hermanos.—Madrid, D. Fran- cisco de P. Retortillo y D. Sabino Ojero. 11

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 8 del corriente, á las cua-

tro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIME II, de gran velocidad y de la fuerza de 200 caballos, al mando de su capitán D. Miguel Moréy; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompart, plaza de Palacio, núm. 14 (bis).

PARA LA HABANA.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes, la cor- beta REINA DEL MEDITERRANEO, su capitán D. Domingo Ricomá; admite carga á flete y al- gun pasajero. Conferirse con su consignatario D. C. Cassañes y Baille, Escudillers, n. 6, piso segundo, ó con D. Francisco Torrents y C.^a, ca- lle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

PARA LA HABANA.

Saldrá en derecho, á la mayor brevedad posible, la hermosa fragata NUEVA BUENA- VENTURA, su capitán don A. Roig; nueva de primer viaje, para cuyo punto admite pasaje- ros á quienes ofrece su esmerado trato en sus espaciosas cámaras. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 13

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER
Mercantes españolas.

De Marsella en 20 horas, vapor Pelayo, de 323 t., c. D. Francisco Mercadal, con 3 bultos maquinaria y vino a la señora viuda Solá y Amat, 261 id. drogas, 10 id. albayaide y 2 id. azufre a D. B. Fiol, 15 balas fécula a D. Camilo Puig, 250 bultos drogas a los señores Vidal y Ribas, 25 barriles cloruro a D. T. Cros, 3 bultos lanas y charoles, 75 id. vino, 2 id. mercería, 3 id. sedas, 9 id. hilaza, 3 id. ballena, 1 id. alfileres, 2 id. cueros y cristales y 2 id. drogas a los señores Solá y Monner, 7 balas hilaza a los señores Solá hermanos, 100 paquetes tablas a don José Soler, 6 id. vidriería a D. M. Llopart, 4 id. quincalla a los señores Muntadas hermanos, 3 id. papel alambre, 2 id. lana y 1 id. monturas de paraguas a los señores Solá y Amat, 2 barriles almídon a D. J. Achon, 8 bultos drogas a D. A. Nadal, 3 id. lana a los señores Brunet y Serrat, otros efectos a varios señores, 159 bultos de tránsito y 11 pasajeros. Consignado a los señores Bofill y Martorell.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 66 pipas vino trasbordo, 20 cargas maderera para Villanueva, 150 qq. leña y 200 id. carbon.

Id. sarda.

De Berdianska y Cagliari en 43 d., bergantin Bernardino, de 266 t., c. N. Dasori, con 9,600 fanegas trigo a D. I. Villavecchia.—Queda en entredicho.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viénes, 7 de enero.

En el Senado ha sido desechada la proposición sobre concesión de indultos.

La *Correspondencia autógrafa* dice que ha sido nombrado segundo Cabo de la Capitanía general de Cataluña el general Talledo, y que le reemplazará en Tarragona el general Cerute.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 43-05.—Diferida, 31-50.

Madrid, viernes, 7 de enero.

COTIZACION DE LA BOLSA.

El consolidado abrió en baja, siendo ofrecido a 43-05 y publicado a este mismo precio. La diferida se ha publicado a 31-30.

A las tres y media. El consolidado a 43, operaciones, y la diferida a 31-20.

Paris, viénes, 7 de enero, por la mañana.

El *Monitor* de hoy publica la nota siguiente:

« De algunos dias a esta parte hállase agitada la opinion pública por noticias alarmantes a las que es deber del gobierno poner término. Nada en las relaciones diplomáticas autoriza los temores que tales noticias tienden a acreditar. »

El *Times* declara que la Inglaterra no apoyará el Austria en caso de una guerra que tenga relacion con sus posesiones.

Paris, viénes, 7 de enero, por la tarde.

Un parte de Viena anuncia que ha sido enviado a Italia el tercer cuerpo del ejército austriaco, compuesto de 30,000 hombres

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71-05.—4 1/2 por 100 id., 97.—Interior español, 42.—Diferida, 30 3/8.

Londres 7.—Consolidados ingleses, 96 3/8.—3 por 100 exterior español, 46 1/4.—Diferida, 30 5/8.

FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.